

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: Diego Andrés Guarín Villabón		
15	12	2023	Cargo: Subdirector de Vigilancia y Control		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA						No. C.C. / NIT	
UNION TEMPORAL BET						901668960-1	
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ C.P.S. ☐ CONVENIO ☐ No. 261 Fecha: 24/11/2023							
Fecha de inicio:		29/11/2023		Plazo de Ejecución:		24 días	
Fecha de terminación		22/12/2023		Porcentaje de ejecución física		100%	
				Porcentaje de ejecución presupuestal		100%	

OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar el suministro de transporte terrestre, para el recurso humano que realizará visitas in situ en el marco del Convenio Interadministrativo No. 996 de 2023 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE

III. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (mes a mes del contrato o por cada cuenta presentada para pago)
1. Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, incluidos sus Anexos.	Noviembre: Se coordinaron las solicitudes de los servicios de transporte proyectados a prestar en la zona 08 (Tunja, Chiquinquirá y Yopal) con el contratista vía correo electrónico. Diciembre: Se adelantaron las siguientes prestaciones de servicio de transporte en el municipio de Tunja, Chiquinquirá y Yopal, así: Tunja: 1. Calle 93 # 17-45 Piso 4, Bogotá D.C. ANE - Operador Tunja - Hotel Tunja. - 4 al 5 diciembre de 2023 2. Entre Hotel en Tunja - Operador de servicio en Duitama - Hotel en Duitama - 6 al 7 de diciembre. Chiquinquirá: 1, Calle 93 # 17-45 Piso 4, Bogotá D.C. ANE - Operador Chiquinquirá - Calle 93 # 17-45 Piso 4, Bogotá D.C. ANE. - 11 diciembre de 2023 Yopal: 1, Entre Aeropuerto de Yopal - Operador de servicio en Yopal - Hotel en Yopal - 11 de Diciembre 2, Entre - Hotel en Yopal Operador de servicio en Yopal - Aeropuerto de Yopal - 12 de Diciembre

IV. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿El contratista cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL?	☒	☐
¿El contratista está obligado a realizar aportes parafiscales?	☒	☐

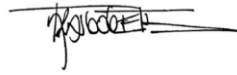
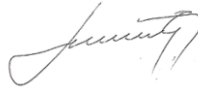
V. CERTIFICACIÓN

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron en el término de ejecución del contrato.

VI. OBSERVACIONES

Nota: Indicar si requiere o no liquidación conforme a lo establecido en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

El presente contrato no requiere ser liquidado, por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales



Firma del Supervisor o Interventor

C.C. 80227524